



EXPEDIENTE N° 000775-2025-004978

Cajamarca, 27 de enero de 2025

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D34-2025-GR.CAJ/GR

VISTOS:



Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard SEDE - GR - Gobernador Regional Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27/01/2025 05:25 p. m.

El Proveído N° D172-2025-GR.CAJ/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D19-2025-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Superintendencia N° 021-2025-SUNAFIL, a favor de la Unidad Ejecutora 001 Sede, del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32185, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2025;

Que, con Acuerdo Regional N° D114-2024-GRC/CR, de fecha 27 de diciembre del 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 445 – Gobierno Regional Cajamarca, para el Año Fiscal 2025;

Que, según el literal 2) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440; establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutivo en el Pliego habilitado;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por PORTAL VASQUEZ Rocio Elizabeth FAU 20453744168 hard SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 27/01/2025 02:44 p. m.



Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft SEDE - GRPPAT - Ger. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 27/01/2025 02:36 p. m.



Firmado digitalmente por RODRIGUEZ GALLARDO Marco Antonio FAU 20453744168 soft SEDE - DRAJ - Dir. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 27/01/2025 12:28 p. m.

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una Transferencia financiera en mérito a la Resolución de Superintendencia N° 021-2025-SUNAFIL, a favor de la Unidad Ejecutora 001 Sede, del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, en la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, de acuerdo a lo siguiente: según **Anexo 1** : por el monto de S/ 905,349.00 (NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), transferencia de recursos para la distribución del Presupuesto 2025 por producto, actividad y genérica de gasto del PP0103 "Fortalecimiento de las Condiciones Laborales" y según **Anexo 2** : por el monto de S/ 577,011.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL ONCE CON 00/100 SOLES), transferencia de recursos para la distribución del Presupuesto 2025 por producto, actividad y genérica de gasto del PP0116 "Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral – PROEMPLEO", recursos distribuidos de acuerdo a los anexos adjuntos, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruya a las Unidades Ejecutoras que correspondan para que elaboren las "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.



Firmado digitalmente por DIAZ ARAUJO Neider Yuniur FAU 20453744168 hard SEDE - SGPT - Sub Ger. Motivo: Doy V°B° Fecha: 27/01/2025 12:13 p. m.

Jr. Sta Teresa de Joumet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ARTÍCULO CUARTO: Precisar que los anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

ARTÍCULO SEXTO: Remitir copia de la presente resolución, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D34- 2025-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 UNIDAD EJECUTORA: 001-775 SEDE CAJAMARCA

TIPO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL

1,482,360.00

TOTAL DE INGRESOS 1,482,360.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0103	3000001	5000276	07	020	0041	2	3	138,745.00
0103	3000635	5004946	07	020	0041	2	1	93,051.00
0103	3000635	5004946	07	020	0041	2	3	105,630.00
0103	3000635	5005589	07	020	0041	2	3	211,185.00
0103	3000635	5005589	07	020	0041	2	6	27,680.00
0103	3000635	5005590	07	020	0041	2	1	25,017.00
0103	3000635	5005590	07	020	0041	2	3	77,005.00
0103	3000635	5006205	07	020	0041	2	3	219,646.00
0103	3000635	5006205	07	020	0041	2	6	7,390.00
0116	3000001	5000276	07	020	0042	2	1	137,055.00
0116	3000001	5000276	07	020	0042	2	3	107,128.00
0116	3000001	5000276	07	020	0042	2	6	65,000.00
0116	3000577	5006247	07	020	0042	2	3	267,828.00

TOTAL DE EGRESOS 1,482,360.00

